

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la campaña de concientización sobre la diabetes en conmemoración al Día Mundial de la Diabetes a celebrarse el 14 de noviembre.

Neuquén, 03 de Noviembre de 2020.-



A la Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Claudia Argumero
Ciudad de Neuquén
S/D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar los proyectos que se adjuntan, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUEN

BLOQUE UCR- JUNTOS POR EL CAMBIO

PROYECTO DE DECLARACION

Visto:

Que el 14 de Noviembre es el día mundial de la Diabetes.

CONSIDERANDO:

Que cada 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, y en solidaridad con millones de personas que sufren esta enfermedad algunos de los edificios y monumentos de todo el orbe se iluminan de azul.

Que la iniciativa partió de la Federación Internacional de la Diabetes que bajo el lema «Pongan luz sobre la Diabetes» invita a iluminar o tornar de color azul zonas de acceso público de edificios y monumentos en todo el mundo.

Que el Día Mundial de la Diabetes se celebra cada año el 14 de noviembre. Se escogió esta fecha siendo el aniversario de Frederick Banting quien, junto con Charles Best, concibió la idea que les conduciría al descubrimiento de la insulina, en octubre de 1921.

Que el logotipo del Día Mundial de la Diabetes es un círculo azul - el símbolo mundial de la diabetes que fue creado como parte de la campaña de concienciación "Unidos por la Diabetes".

Que el logotipo fue adoptado en 2007 para conmemorar la aprobación de la Resolución de Naciones Unidas sobre el Día Mundial de la Diabetes.

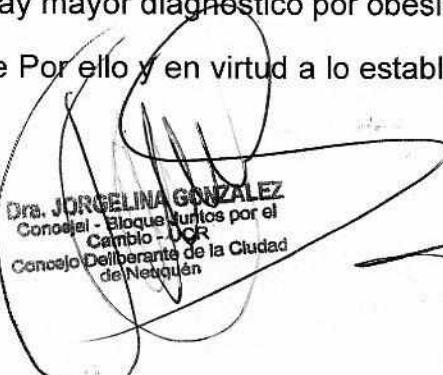
Que el significado del símbolo del círculo azul simboliza en muchas culturas, la vida y la salud y también representa el cielo que une a todas las naciones, simboliza la unidad de la comunidad internacional de la diabetes en respuesta a la pandemia de la diabetes.

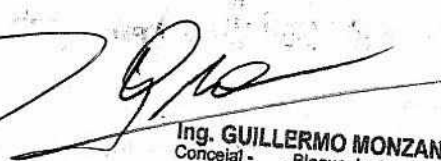
Que la diabetes se caracteriza por los altos niveles de glucosa (azúcar) en la sangre, lo cual puede provocar graves daños en diversos órganos e incluso la muerte. Se trata de un padecimiento que no tiene cura, pero quienes la sufren pueden tomar medidas para controlarla y vivir una vida plena.

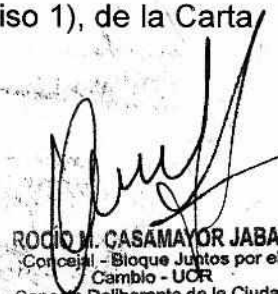
Que en Argentina, el 12,8% de las personas mayores de 18 años tienen diabetes según la última encuesta de factores de riesgo del ministerio de salud de la nación.

Que en la concientización en época de pandemia debe ser aún más fuerte que nunca ya que médicos especialistas de la provincia indican que las personas afectadas han dejado su chequeo médico y hay mayor diagnóstico por obesidad y malos hábitos alimentarios.

Que Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal


Dra. JORCELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Ing. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


ROCÍO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACION



ARTÍCULO N° 1): Declarar de interés legislativo la campaña de concientización sobre la Diabetes en conmemoración al Día Mundial de la Diabetes a celebrarse el 14 de noviembre.

Artículo N° 2): Que se vería con agrado que el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén realice durante el mes de Noviembre, charlas y talleres para detectar los factores de riesgo, la realización de los controles adecuados y hábitos de alimentación.

Artículo N° 3): Que por el plazo de una semana, desde el 13 de noviembre, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y el Palacio Municipal acompañen la campaña de concientización siendo iluminados de color azul como herramienta de visibilización de la mencionada campaña.

Artículo N° 4): De forma.

Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Ing. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

ROCIO M. GASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO N° 44556

Fecha 03/11/20 Fojas 03 Hora: 13:00

Firma Marco

Dirección General Legislativa

03/11/2020

ENTRADA N° 788/2020

Ingresado en la Fecha 03/11/20 al S. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 2563/2020 o Nota N°

Recibió Marco

Firma

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

05/11/2020

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

N° 18/2020

Pase a la Comisión

Dcción Gral. Legislativa